

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4552	69500	05/07/2011
REGION DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANDRES OXA MORALES

RUT EMPRESA: 10582896-9 Nº: 1818
 REGIÓN: I REGIÓN FONO: 495090
 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD: _____
 DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE EMAIL@ transp.serv.oxa@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ I REGIÓN	Destino ▶ I REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PICA	Destino ▶ ALTO HOSPICIO
LOCALIDADES	Origen ▶ COLLAHUASI	Destino ▶ ALTO HOSPICIO
RUTA A RECORRER	68765/5/A16	
TOTAL DE K.M	280 Fecha Aprox. Viaje: 05/07/2011	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 0.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 0.0	Total ▶ 22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZF-9733 Semi/Remolque ▶ JH-1052 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.00	11.00							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	7	7	7	7	7	7	7	7
Nº DE RUEDAS	2	8	8	12	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

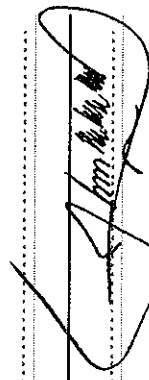
OBSERVACIONES ▶ BAJO NIVEL, PASARELAS, PORTICOS, TENDIDO ELECTRICO, AL INGRESAR A PUENTES DEBERA PASAR SOLO SIN OTRO VEHICULO, PASAR CENTRADO A 5 KM POR HORA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/07/2011 FECHA HASTA ▶ 10/07/2011

COD_AUTENTIF: 36820175-6887-2010 - 4608-2010-060311381

En pasos inferiores debe pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.



JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje